



UNRAR

Universidad Nacional
DANIEL ALOMÍA ROBLES

BASES DEL CONCURSO PARA NOMBRAMIENTO DOCENTE 2021-III

HUÁNUCO – PERÚ





I. OBJETIVO:

Seleccionar y nombrar como docentes universitarios a profesionales que cumplan con los requisitos establecidos en la Ley N° 30220; así como, en el Estatuto y Reglamento del Concurso para Nombramiento Docente de la Universidad Nacional Daniel Alomía Robles (Undar).

II. BASE LEGAL:

- a) Constitución Política del Perú.
- b) Ley Universitaria N° 30220.
- c) Estatuto de la UNDAR aprobado con Resolución de Comisión Organizadora N° 117-2020-CO-UNDAR.
- d) Reglamento del Concurso para Nombramiento Docente 2021-III.

III. REQUISITOS PARA POSTULAR:

- a) Título Profesional Universitario, Grado académico de Magister o Maestro y experiencia profesional, de acuerdo a la Ley 30220, al Estatuto de la UNDAR y al Artículo 23 del Reglamento del Concurso para Nombramiento Docente.
- b) Requisitos exigidos en el Artículo 24 del Reglamento del Concurso para Nombramiento Docente.

IV. PROCEDIMIENTO:

- a) El postulante visualizará el Reglamento y las Bases del “Concurso para Nombramiento Docente 2021-III”.
- b) El postulante, utilizando los formatos que figuran como anexos en el Reglamento, elaborará su expediente en el siguiente orden:
 - Solicitud dirigida al presidente de la Comisión Organizadora.
 - Copia del Documento Nacional de Identidad (DNI).
 - Declaraciones Juradas indicadas en el Artículo 25 del Reglamento que rige el presente Concurso para Nombramiento Docente.
 - *Currículum vitae* documentado y ordenado de acuerdo con los ítems de la tabla de calificación.
 - Sílabo de un curso de la plaza a la que postula.
- c) El ingreso del expediente lo realizará el candidato en el enlace creado para este propósito en la Página Web de la Universidad el día indicado en el cronograma.
- d) Cerrado el plazo de inscripción no se podrá agregar documentos al legajo personal ingresado por el postulante.
- e) Para la calificación se han considerado las siguientes evaluaciones:
 - *Currículum Vitae*
 - Interpretación musical (Según el artículo 6 del reglamento)
 - Competencias profesionales
 - Clase modelo y





- Entrevista personal.

- La Comisión *Ad hoc* procederá a verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos; así como, a la evaluación del *currículum vitae* y de acuerdo al cronograma publicará la relación de postulantes preseleccionados, convocándolos para la siguiente evaluación.
- La Comisión *Ad hoc* con el apoyo de los músicos especialistas evaluará la interpretación musical y publicará los resultados, los postulantes que alcancen o superen el puntaje mínimo pasarán a la siguiente evaluación.
- En la fecha señalada en el cronograma se aplicará la evaluación de competencias profesionales, al término se procederá al sorteo de temas para la clase modelo.
- Mediante comunicado se publicará el cronograma para la clase modelo y entrevista personal.
- La Comisión *Ad hoc*, vía virtual, dispondrá el desarrollo de la clase modelo, de acuerdo con el orden preestablecido, incluyendo la entrevista personal; luego de ello, consolidarán los resultados del proceso de selección y los publicarán en la fecha establecida en el Cronograma.
- Los documentos sustentatorios del *currículum vitae* podrán presentarse en copia simple, a excepción de los grados y títulos de acuerdo con los artículos 30 y 31 del Reglamento.
- Los postulantes que resulten ganadores de una plaza entregarán la documentación sustentatoria en copia legalizada, en el plazo que oportunamente se señalará.

V. PUNTAJE DE CALIFICACIÓN:

El puntaje en la calificación será en la escala de 1 a 100, y el peso porcentual en cada evaluación del concurso, será como sigue:



<i>Currículum vitae</i>	30
Interpretación musical*	40
Competencias Profesionales	--
Clase modelo y	15
Entrevista personal	15

Sólo los postulantes que alcancen o superen los puntajes finales mínimos aprobatorios indicados en el Artículo 49 del Reglamento, serán seleccionados para ocupar las plazas vacantes, en orden de mérito.

**Para los postulantes a las plazas de Docente Tipo I (asignaturas generales y asignaturas musicales), no habrá calificación de Interpretación musical.*

VI. PLAZAS CONVOCADAS A CONCURSO:



N°	Departamento Académico	Código Plaza AIRHSP	Categoría	Tipo de Plaza docente	Asignaturas	Requisitos Mínimos
1	Ciencias y Teoría Musical	000042	Profesor Asociado	Tipo I (*)	<ul style="list-style-type: none">- Transcripción y Arreglos- Ensamble de instrumentos tradicionales peruanos- Didáctica de los Instrumentos Tradicionales Peruanos	<ul style="list-style-type: none">- Licenciado en Educación Artística o en Música o en Musicología o en Composición con conocimiento de instrumento viento metales.- Grado Académico de Magister.- Tener tres (3) años de nombrado en la categoría de Auxiliar como mínimo; por excepción, podrán concursar profesionales con reconocida labor de investigación científica, trayectoria académica o artística y musical por más de diez (10) años de ejercicio profesional.
2	Ciencias y Teoría Musical	000043	Profesor Asociado	Tipo I (*)	<ul style="list-style-type: none">- Procesos cognitivos, afectivos y sociales- Neurodidáctica- Psicología del aprendizaje- Metodología de la Investigación	<ul style="list-style-type: none">- Psicólogo o Licenciado en Educación con especialidad en Psicología- Grado académico de Maestría en Educación o Sicipedagogía- Tener tres (3) años de nombrado en la categoría de Auxiliar como mínimo; por excepción, podrán concursar profesionales con reconocida labor de investigación científica, trayectoria académica o artística y musical por más de diez (10) años de ejercicio profesional.
3	Ciencias y Teoría Musical.	000044	Profesor Asociado	Tipo I (*)	<ul style="list-style-type: none">- Práctica Preprofesional	<ul style="list-style-type: none">- Licenciado en Educación Artística o en Música.- Grado Académico de Magister.- Tener tres (3) años de nombrado en la categoría de Auxiliar como mínimo; por excepción, podrán concursar profesionales con reconocida labor de investigación científica, trayectoria académica o artística y musical por más de diez (10) años de ejercicio profesional.
4	Ciencias y Teoría Musical.	000045	Profesor Asociado	Tipo I (*)	<ul style="list-style-type: none">- Didáctica de la Música- Didáctica de la Técnica Vocal- Idioma Nativo- Ecología Social	<ul style="list-style-type: none">- Licenciado en Educación Artística o en Música, Musicología o Composición- Grado Académico de Magister.- Tener tres (3) años de nombrado en la categoría de Auxiliar como mínimo; por excepción, podrán concursar profesionales con reconocida labor de investigación científica, trayectoria académica o artística y musical por más





						de diez (10) años de ejercicio profesional.
5	Ciencias y Teoría Musical	000036	Profesor Auxiliar	Tipo I (*)	<ul style="list-style-type: none">- Matemática Básica- Introducción a la Física y a la Química	<ul style="list-style-type: none">- Título profesional de Ingeniero Químico o Industrial o afines o Licenciado en Educación con especialidad en Física y Química y/o Matemática- Grado Académico de Magister.- Cinco años de experiencia profesional.
6	Ciencias y Teoría Musical	000037	Profesor Auxiliar	Tipo I (*)	<ul style="list-style-type: none">- Historia del Arte- Historia y Apreciación de la Música- Historia y Apreciación de la Música Latinoamericana- Historia y Apreciación de la Música Peruana	<ul style="list-style-type: none">- Licenciado en Educación Artística o en Música o en Musicología o Composición- Grado Académico de Magister.- Cinco años de experiencia profesional.
7	Ciencias y Teoría Musical	000038	Profesor Auxiliar	Tipo I (*)	<ul style="list-style-type: none">- Fundamentos de la Biología- Realidad Nacional y Regional- Educación para el Desarrollo sostenible- Ecología Social	<ul style="list-style-type: none">- Biólogo o Licenciado en Educación con especialidad en Biología y Química- Grado Académico de Magister.- Cinco años de experiencia profesional.





8	Práctica Musical	000046	Profesor Asociado	Tipo I (*)	- Ensamble vocal - Fundamentos de la Dirección Musical	- Licenciado en Educación Artística o en Música o en Musicología o Composición - Grado Académico de Magister. - Tener tres (3) años de nombrado en la categoría de Auxiliar como mínimo; por excepción, podrán concursar profesionales con reconocida labor de investigación científica, trayectoria académica o artística y musical por más de diez (10) años de ejercicio profesional.
9	Práctica Musical	000039	Profesor Auxiliar	Tipo II (**)	- Instrumento Principal Saxofón	- Licenciado en Educación Artística o en Música, especialidad Saxofón. - Grado Académico de Magister. - Cinco años de experiencia profesional
10	Práctica Musical	000040	Profesor Auxiliar	Tipo II (**)	- Instrumento Principal Piano	- Licenciado en Educación Artística o en Música, especialidad piano. - Grado Académico de Magister. - Cinco años de experiencia profesional
11	Práctica Musical	000041	Profesor Auxiliar	Tipo II (**)	- Instrumento Principal Trombón	- Licenciado en Educación Artística o en Música, especialidad Trombón - Grado Académico de Magister. - Cinco años de experiencia profesional

(*) Docente de asignaturas generales y musicales

(**) Docente de especialidad instrumental

Postulaciones por excepcionalidad

De acuerdo con la naturaleza de la Undar como institución de formación artística universitaria, se considera para el presente concurso las postulaciones por Excepcionalidad, para aquellos profesionales investigadores, académicos, artistas y músicos de reconocida trayectoria nacional e internacional. El puntaje obtenido por excepcionalidad reemplazará a los siguientes criterios del currículum vitae: investigaciones, publicaciones y producción musical; experiencia en docencia en el nivel superior; categoría docente; experiencia en gestión educativa superior y experiencia profesional no docente y/o cargos o puestos en el sector público o privado. Para este caso, se requiere el cumplimiento de los siguientes requisitos:

1. Reconocida labor de investigación científica. Para ser considerado el postulante deberá contar con un puntaje igual o superior a 11 puntos acorde a las siguientes tablas de calificación (*):

a) Publicación de artículos científicos en revistas indizadas (7 puntos máximo)



	Puntaje por cada artículo.
Scopus y otros	2
Web of Science	2
Scielo, Ebsco y Wiley	1
Latindex	1

- b) Participación como expositor en eventos académicos (congresos, conferencias, simposios y seminarios) (4 puntos máximo)

Congreso/conferencia	Puntaje por cada participación
De alcance internacional	2
De alcance nacional	1

- c) Participación en proyectos de investigación en ciencia y tecnología (4 puntos máximo)

Categoría	Puntaje
Investigador principal de proyecto con fondo concursable internacional:	3
Investigador principal de proyecto con fondo concursable nacional:	2
Investigador asociado (Co- investigador) y pos - doctorando de proyecto con fondos concursables:	1

- d) Patentes de resultados de investigaciones, 2 puntos por cada patente

(*) *La antigüedad de los artículos, conferencias, congresos o proyectos de investigación no deben ser mayor a 10 años para el profesor asociado.*

- 2. Reconocida trayectoria académica.** Se evalúa con reconocimiento(s) otorgado(s) al postulante por universidades, academias y centros especializados de música, institutos superiores de educación musical nacionales o extranjeros, públicos o privados; pudiendo ser considerados: primeros puestos en estudios de posgrado (en las 15 primeras universidades del ranking nacional de la SUNEDU), adjudicatario de beca (nacional o internacional) mediante concurso público, profesor visitante, profesor emérito, profesor honorario y Doctor Honoris Causa.





	11,0 puntaje mínimo
Publicaciones educativas	1,0 por cada una
Años de experiencia docente	0,5 por año (mínimo 10 años)
Becas, premios, reconocimientos	0,5 por cada una
Conferencias, disertaciones, ponencias o similares.	0,5 por cada una
Seminarios, clases maestras:	0,5 por cada una
Concursos nacionales e internacionales (ganador o finalista)	1,0 por cada uno



3. Reconocida trayectoria artística o musical.

Se evalúa con la presentación de la documentación que evidencie una sólida y reconocida trayectoria del postulante a la plaza de docente de cursos teóricos o prácticos de especialidad (programas de mano, recortes periodísticos, diplomas, constancias, entre otros). Para ello, se considera los siguientes criterios:

- Producciones musicales y artísticas dentro y fuera del país.
- Conferencias, disertaciones, ponencias o similares en el país o el extranjero en temas de su especialidad.
- Participación como solista en conciertos dentro y fuera del país.
- Participación en concursos nacionales e internacionales de interpretación musical en su especialidad, como finalista o haber obtenido premio.
- Reconocimientos oficiales, becas o estancias de estudio nacionales o internacionales en su especialidad o afines.

	11,0 puntaje mínimo
Producciones musicales	1,0 por cada una
Trayectoria artística	0,5 por año (mínimo 10 años)
Becas, premios, reconocimientos	0,5 por cada una





Conferencias, disertaciones, ponencias o similares: - Internacionales - Nacionales	0,5 por cada una 0,25 por cada una
Conciertos, seminarios, clases maestras: - Internacionales - Nacionales	0,5 por cada una 0,25 por cada una
Concursos nacionales e internacionales (ganador o finalista)	1,0 por cada uno



VII. DISPOSICIONES FINALES:

- Los resultados se publicarán en el portal web de la UNDAR.
- Los aspectos no previstos serán resueltos por la Comisión *Ad hoc*. Sus decisiones son inapelables.

CRONOGRAMA DEL CONCURSO PARA NOMBRAMIENTO DOCENTE 2021-III

ACTIVIDAD	LUGAR	FECHA
Aprobación de la convocatoria del concurso público	Sesión virtual de Comisión Organizadora.	19 de noviembre de 2021
Publicación de la convocatoria en el portal web de la UNDAR	www.undar.edu.pe	Del 22 de noviembre al 03 de diciembre de 2021
Publicación de la convocatoria en el Servicio Nacional del Empleo Público	Portal Talento Perú.	Del 22 de noviembre al 03 de diciembre de 2021
Ingreso de expedientes desde las 00:00 hasta las 23:59 horas	http://convocatorias.undar.edu.pe/	06 y 07 de diciembre de 2021
Evaluación de <i>Currículum Vitae</i>	Reunión Virtual de Comisión <i>Ad-hoc</i> .	09 y 10 de diciembre de 2021
Publicación de resultados de calificación de <i>Currículum Vitae</i>	Portal web de la UNDAR y local principal.	10 de diciembre de 2021
Recepción de reclamos: de 08:00 a 18:00 horas.	convocatorias@undar.edu.pe	13 de diciembre de 2021
Absolución de reclamos	Comisión <i>Ad-hoc</i>	14 de diciembre de 2021
Interpretación musical	Presentación virtual	Del 15 al 17 de diciembre de 2021





Evaluación de competencias profesionales y sorteo de temas para la clase modelo	Reunión virtual.	20 de diciembre de 2021
Clase modelo y entrevista personal	Reunión virtual.	Del 21 al 23 de diciembre de 2021
Publicación de resultados	Portal web de la UNDAR y local principal	23 de diciembre de 2021.
Entrega de todo lo actuado y resultados finales a la Comisión Organizadora	Mesa de Partes virtual	28 de diciembre de 2021
Sesión extraordinaria de la Comisión Organizadora para aprobación de ganadores de las plazas y emisión de resolución de nombramiento docente.	Sesión virtual	29 de diciembre de 2021
Publicación de los Resultados Finales	Portal web de la UNDAR y local principal	30 de diciembre de 2021
Inicio de actividades	Local Académico de la UNDAR	3 de enero de 2022

